

INFORME DE LA ADMINISTRACION
A la Junta General de Accionistas de
BRILLANCORPSA SA

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de BRILLANCORPSA SA y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Juntas General de Accionistas. BRILLANCORPSA SA, en el ejercicio económico del 2018 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo y legal.

Los presentes Estados Financieros fueron preparados en bases a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en honor a la verdad y aprovecho la oportunidad para pedirles que nos sigan brindando su apoyo en el 2019 para lograr los mejores resultados en provecho de todos los que conformamos BRILLANCORPSA SA y siendo optimista en una pronta recuperación económica del país que fomente el desarrollo de nuestra actividad.

Atentamente,



Gabriela Torres Samaniego
C.I. 0924196868
Representante Legal